 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>LOCALIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por la señor JUAN PERALTA **radicada** con No. 20221120009112 de fecha 31 de enero de 2022 se emitió el Oficio No. **20223850152041** de fecha 15 de febrero de 2022 y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., martes 15 de febrero de 2022

Señor:

JUAN PERALTA

Calle 63 S No 64 - 55

Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta Radicado UAERMV No. **20221120009112** del 31 de enero del 2022. Radicado IDU No. **20223850152041** del 28 de enero del 2022.

Cordial saludo.

En atención a la petición radicada en el Instituto de Desarrollo Urbano y remitido a la Entidad, relacionada con "(...) *intervención de la Calle 55 sur entre Carrera 72 C Bis y Carrera 73 (...)*" la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez realizada la verificación en las bases de datos de la Entidad, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); se evidencia que el segmento vial solicitado hace parte de la Malla Vial Intermedia de la ciudad, de acuerdo con lo siguiente:

No	CIV	EJE_VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	ESTADO
1	7006467	CL 55 S	KR 72H	KR 73	Intermedia	Priorizado

CIV: (Código de identificación vial) / LOCALIDAD: 7 – Bosa / UPZ: Apogeo

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV


Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

ACI-FM-003

Página 1 de 2

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

Acorde con lo anterior, la Calle 55 Sur entre Carrera 72H y Carrera 73, se encuentra priorizado a través del programa de misionalidad de la Entidad, para realizar actividades de parcheo-bacheo; el cual está programado para su intervención en el tercer trimestre de 2022.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

ING. PABLO EMILIO MUÑOZ
Gerente de Intervención (E)

C.C.: Dr. Luis Ernesto Bernal Rivera. Director Técnico de Conservación de la Infraestructura. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 15/02/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 22/02/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ING. PABLO EMILIO MUÑOZ
Gerente de Intervención (E)

C.C.: Dr. Luis Ernesto Bernal Rivera. Director Técnico de Conservación de la Infraestructura. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV